

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOSE CELEBRADO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19,45 horas del día 23 de noviembre de 2016 previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de San José del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de sesiones del Centro Cívico T. Sánchez Punter, Plaza Mayor, 2, bajo la presidencia del Concejal D. Pablo Muñoz San Pío, y con los vocales y representantes vecinales, que se indican a continuación:

PRESIDENTE:

D. Pablo Muñoz San Pío

VICEPRESIDENTE

D. José Antonio Pérez González

Vocal Grupo Zaragoza en Común

VOCALES:

D. Diego Peña Labrador

Vocal Grupo Popular PP

D. Oscar Martín Las Heras

Vocal Grupo Popular PP

D^a Almudena García Erdociaín

Vocal Grupo Zaragoza en Común

D. Manuel Crespo Paesa

Vocal Grupo Socialista PSOE

D^a Jaime Zamorano Sotomayor

Vocal Grupo Socialista PSOE

D^a Trinidad Arias Ferrero

Vocal Grupo Ciudadanos

SECRETARIO:

D. José María Nicolás

Jefe de Negociado de la Junta.

Excusan su asistencia D^a Marta Cubero Peralta, vocal del Grupo Popular, D. Joaquín Bernuz Quesada, vocal del Grupo Socialista, y D^a Andrea Gimeno González, vocal del Grupo ZeC.

Constituido el pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver los asuntos que comprenden el orden del día.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DEL PLENO ANTERIOR, SI PROCEDE.

Se aprueba por unanimidad el acta del pleno de septiembre.

SEGUNDO.- INFORME DE PRESIDENCIA.

D. Pablo Muñoz informa que ya tenemos un borrador de los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza para el año 2017, que crece bastante en relación con los del año anterior, especialmente en vivienda pública y en gasto social, además se destinan 5 millones a los presupuestos participativos.

Las inversiones más importantes en el barrio son: para la Harinera se destinan 150.000 € para actividades culturales, y 400.000 € para la segunda fase del proyecto constructivo; para los Depositos del Pignatelli se habilita un plurianual de 2 millones de €, de los que 500.000 € serán para el año 2017; se destinan 123.000 € para mejorar la calefacción del Centro Cívico; para mejorar las instalaciones del parque de la Granja se abre un plurianual de 450.000 €, de los que 50.000 son para el año 2017; para el plan de riberas se habilita un plurianual de 300.000 €, que en 2017 tiene 100.000 €; para renovar la Calle Mor de Fuente y otras se destinan 150.000 €.

Recuerda que este borrador de presupuestos estará sometido a las enmiendas que se presenten y que serán objeto de negociación con todos los grupos políticos.

En la Comisión de Urbanismo de esta mañana se ha presentado el proyecto de ampliación del Parque Pignatelli, en principio se negoció con los diversos grupos políticos que el proyecto fuera sin ninguna vivienda, pero alguno propuso incluir viviendas para financiar el proyecto, por lo que al final se incluyeron 50 viviendas. El proceso al final no ha salido por falta de consenso y ha habido que retirar el expediente porque si se hubiera perdido la votación se hubiera perdido este proyecto.

No obstante, espera que al final haya un proyecto que permita ampliar el Parque Pignatelli.

D^a Trini Arías, vocal de Ciudadanos, comenta que los presupuestos en Acción Social han disminuido un ocho por ciento, a pesar de que el Concejal dice que han aumentado.

D. Manuel Crespo, vocal del PSOE, lamenta que las mociones que se presentaron en el debate de la Ciudad no se hayan recogido en los presupuestos municipales, como tampoco esta la "orla este". Todos los grupos políticos quieren la ampliación del Parque Pignatelli, pero antes quieren conocer con claridad como se va a financiar este proyecto, cuyos equipamientos podrían costar 15 millones de euros, y las 50 viviendas libres unicamente permiten sacar adelante la zona verde.

D. Diego Peña, vocal del Partido Popular, señala que en el proceso participativo para ampliar el Parque Pignatelli no se advirtió a los ciudadanos que se iban a construir viviendas libres. De la segunda línea del tranvía el Presidente no ha comentado como afectara a las líneas de autobus que circulan por el barrio. Ha incluido la Harinera en los presupuestos del barrio, cuando es un equipamiento de Ciudad. El Alcalde vuelve a proponer el "plan de barrios", cuando hace año y medio lo propuso el partido Popular y fue rechazado.

El Presidente entiende que la Harinera es un equipamiento de barrio porque se pretende que sea un foco de atracción que atraiga para el barrio proyectos interesantes. Respecto al plan de barrios; hay zonas de la Ciudad que se han quedado rezagadas en su desarrollo como San Jose, Las Fuentes y Delicias, que necesitan actuaciones urgentes, pero el Partido Socialista tumbó esta propuesta con su abstención, a propuesta del Partido se incluyeron además Oliver y Valdefierro. En

San José hay que hacer una planificación de sus necesidades, diseñando el barrio a veinte años y estamos empezando con acciones puntuales en el Canal y en el Parque de La Granja. La ampliación de Parque Pignatelli se ira pagando con los presupuesto municipales, poco a poco y progresivamente, porque los 15 millones no pueden salir en un solo año.

TERCERO.- INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO.

El Vicepresidente informa que la próxima semana se convocará la reunión de los presupuestos participativos.

D. Almudena Garcia comenta que la Comisión de Cultura convocada para establecer un protocolo de eventos en el barrio y para preparar la Semana de la Infancia no se celebró por falta de asistentes.

MOCIONES:

PRIMERA.- Presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común por la que se solicita que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la Consejería de Educación del gobierno de Aragón a no renovar aquellos conciertos educativos de aulas cuya oferta pueda ser asumida desde la educación pública y a destinar los ahorros producidos a la mejora de la educación pública en los colegios de la Ciudad.

D. José Antonio Pérez, Vicepresidente, informa que según un informe de profesores de la enseñanza pública, este año en San José se ha cerrado un aula y han quedado 56 plazas vacantes. La moción pretende evitar que se cierren vías en la enseñanza pública; y recuerda que el Colegio Calixto Ariño solo tiene una vía y corre el riesgo de desaparecer.

D. Diego Peña, vocal del PP, comenta que votará no a esta moción y señala que este Gobierno parece tener una obsesión con la escuela concertada.

D. Manuel Crespo, Vocal del PSOE, advierte que la moción esta basada en el informe de un único sindicato, y que en Aragón existe una “mesa para la Educación” donde están todos los sindicatos y toda la comunidad educativa y desconoce si la C.G.T. está en ese foro. Propone la siguiente transaccional: “El Pleno Municipal de la Junta de San José insta a la Consejería de Educación, en el marco de las negociaciones en marcha para alcanzar un Pacto por la Educación en Aragón , a valorar la política de conciertos adecuándola a las necesidades de escolarización actuales y a respetar lo que se decida en el Pacto”.

Dª Trinidad Arias, vocal de Ciudadanos, recuerda que el Pacto Nacional de Educación es una propuesta de Ciudadanos; en el informe del sindicato falta un estudio poblacional y de su evolución basada en datos actuales. El debate escuela pública/escuela privada es estéril, la solución a los problemas de este país pasan por una educación de calidad, en centros sostenidos con fondos públicos.

D. José Antonio Pérez, vocal de ZeC, no acepta la transaccional; y manifiesta que la realidad es que están cerrando aulas en la escuela pública mientras que se están abriendo nuevas aulas en la concertada.

Se vota la moción, que es rechazada, con el siguiente resultado:

Votos en contra 5 votos, los vocales del PP, PSOE y Ciudadanos

Votos a favor 3 votos, los vocales de ZeC y el Presidente.

SEGUNDA.- Presentada por el Grupo Popular por la que solicita que el Pleno de esta Junta Municipal inste al Gobierno de la Ciudad a que arregle, adecante y limpie de manera inmediata el parque de la Calle María Moliner y que el Gobierno de la Ciudad informe a este Junta sobre el coste de las obras de adecuación del mencionado parque se realizaron en el año 2015, así como las medidas que va a adoptar nuestro Ayuntamiento antes las evidentes deficiencias en el proceso de acondicionamiento de dicho parque.

D. Diego Peña, vocal del PP, informa que los vecinos de la zona a la semana siguiente de la reforma ya se dieron cuenta de que era una chapuza y el Presidente del Distrito debería haber solicitado explicaciones a los responsables de la reforma.

D^a Trinidad Arias, vocal de Ciudadanos, recuerda que es una reivindicación de los vecinos que las zonas verdes del barrio tengan un mantenimiento adecuado, y acceso para niños discapacitados.

D. Manuel Crespo, vocal del PSOE, indica que no le parece mal la moción y propone una transaccional en la que se incluya que por el Consejero responsable de Parques y Jardines se redacte un plan director de los parques en el Distrito.

D. José Antonio Pérez, Vicepresidente, señala que hay que ser rigurosos: se trata de una zona verde que por su grado de inclinación y debido a la erosión tiene un difícil mantenimiento, y efectivamente hubo algunos árboles que se cayeron y por ese motivo esta Junta solicito informe al Servicio de Parques y Jardines.

D. Diego Peña, vocal del PP, acepta la transaccional propuesta por el PSOE y se procede a votar la moción, que resulta aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor 5 los vocales de PP, PSOE y Ciudadanos

Abstención 3 los vocales de ZeC y el Presidente.

CUARTO.- SUGERENCIAS Y PREGUNTAS.

D. Angel Estopiñan, C.D. Fleta, comenta que lleva un mes pidiendo una entrevista con el Concejal D. Pablo Muñoz, y su secretaria le contesta que explique el motivo de la visita y la propuesta que quiere formular. Lo que solicita es que los vestuarios del Club Deportivo Fleta se incluyan en los presupuestos del 2017, y comenta que el Consejero de Deportes le remitió al Consejero de Urbanismo para solucionar este problema.

D. José María Loscertales, C.D. San José, explica que el también ha pedido vestuarios para su campo y le han dicho que no hay dinero; es una petición que llevan realizando desde la inauguración del campo hace 18 años, desde hace 4 años hay proyecto del servicio de Arquitectura, valorado, y pide que en los futuros presupuestos se incluya una partida para los vestuarios. También señala que el Servicio de Deportes está redactando un nuevo pliego de condiciones para la adjudicación y explotación de los centro deportivos municipales, pero señala que no todos los barrios de la Ciudad son iguales y que San José, atendiendo los ratios de población, es deficitario en comparación con otros distritos. Sobre el canon a pagar por luz, agua, etc, esta de acuerdo, pero siempre que se pague por lo consumido.

D. Juan Carlos Crespo, A. VV. San José, se manifiesta de acuerdo con la moción de Zaragoza en Común sobre la educación. También indica que su asociación siempre ha defendido la segunda línea del tranvía y solicita que la Junta de Distrito se implique más en su implantación. Por último pregunta como va el cambio de nombre de la Calle Diez de Agosto y el aparcamiento del Centro Comercial Utrillas.

El Presidente señala que ha tenido un trato exquisito con el Club de Deportivo Fleta, que gracias al esfuerzo de esta Junta se ha puesto césped nuevo en sus instalaciones, se ha señalado con pintura la zona de aparcamiento y se han cambiado las luminarias del entorno, además le recuerda que no tiene competencias en materia deportiva, Se informará como va el cambio de nombre de la Calle Diez de Agosto y del aparcamiento del Centro Comercial Utrillas. El canon a las instalaciones deportivas parece necesario para que se gestionen adecuadamente los consumos de agua, luz, etc.

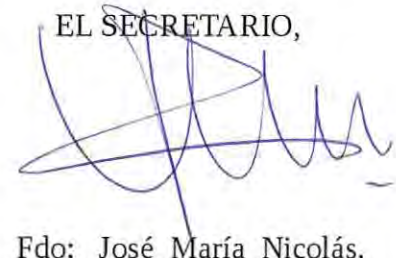
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21,40 horas.

EL PRESIDENTE,



Fdo: Pablo Muñoz San Pío.

EL SECRETARIO,



Fdo: José María Nicolás.